

FINANCIACIÓN DE LA BECA ERASMUS +
ESTUDIOS
Curso 2023-24

TIPO DE MOVILIDAD	MESES DE ESTANCIA	FINANCIACIÓN MÁX: 8 meses	
ESTUDIOS¹: Estudiantes Movilidad Académica (SMS) por ciclo (Grado/Máster/Doctorado)	2 (mínimo o un trimestre u otro período en que se divide un curso académico) a 12 meses (máximo) por ciclo¹ Financiación máxima: 8 meses	<u>Grupo 1:</u> 3 1 0 €/mes <i>Dinamarca, Finlandia, Islandia, Irlanda, Luxemburgo, Suecia, Liechtenstein, Noruega</i> Países Asociados de la región 14: Reino Unido	<u>Becados MCIU del curso anterior:</u> 250€/mes
		<u>Grupo 2:</u> 2 6 0 €/mes <i>Austria, Bélgica, Alemania, Francia, Italia, Grecia, España, Chipre, Países Bajos, Malta, Portugal</i>	
		<u>Grupo 3:</u> 2 1 0 €/mes <i>Bulgaria, Croacia, República Checa, Estonia, Letonia, Lituania, Hungría, Polonia, Rumania, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia, República Macedonia del Norte, Turquía</i>	

¹ Cada estudiante podrá disfrutar de varias becas Erasmus hasta completar una duración total de 12 meses por ciclo de estudios. Para el cálculo de los meses de estancia se computan también los disfrutados previamente, si fuera el caso, con el Programa de Aprendizaje Permanente (PAP).

- Grado: 12 meses entre movilidad de estudios y prácticas
- Máster: 12 meses entre movilidad de estudios y prácticas
- Doctorado: 12 meses entre movilidad estudios y prácticas

* Si los estudiantes optan por el viaje ecológico **en tren o autobús (ida y vuelta)**, recibirán 50,00€ extra y hasta un máximo de cuatro días más de estancia.

Hay que informar previamente de la intención de realizar el viaje ecológico, días necesarios para realizar el viaje y enviar los billetes del tren o autobús.

*El importe definitivo se calculará de acuerdo a la estancia real del alumno (en días) y se abonará el resto de la beca a su vuelta, una vez cumplidos todos los requisitos del Programa, incluido el informe final del estudiante.

* Si pensáis acortar la estancia, puede que el adelanto del 80% de la beca sea mayor que el importe total definitivo, por lo que tendréis que devolver el importe pagado de más.